

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1166/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativo a las encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas y a la encuesta sobre los métodos de producción agrícola y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 571/88 del Consejo**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 321 de 1 de diciembre de 2008)

En la página 20, en el anexo I, en el cuadro, en el código 01.6, en la tercera columna, en el párrafo segundo:

*donde dice:* «[...] condiciones agrarias y ambientales [...]»,

*debe decir:* «[...] condiciones agrícolas y medioambientales [...]».

En la página 21, en el anexo II, en el cuadro, en la segunda columna, en la primera entrada:

*donde dice:* «Tierra cultivable, [...]»,

*debe decir:* «Tierras arables, [...]».

En la página 22, en el anexo III, en la en la parte I, en la última línea:

*donde dice:* «Plantaciones de frutas y bayas»,

*debe decir:* «Plantaciones de árboles frutales y bayas».

En la página 23, en el anexo III, en la en la parte II, en la primera línea:

*donde dice:* «Tierra cultivable»,

*debe decir:* «Tierras arables».

En la página 24, en el anexo III, en la en la parte II, en las líneas undécima y decimocuarta:

*donde dice:* «En invernaderos o en abrigo alto (accesible)»,

*debe decir:* «En invernadero o en abrigo alto (accesible)».

En la página 24, en el anexo III, en la en la parte II, en la vigesimoprimera línea:

*donde dice:* «Semillas y plántulas de tierras cultivables»,

*debe decir:* «Semillas y plántulas de tierras arables».

En la página 24, en el anexo III, en la en la parte II, en la vigesimosegunda línea:

*donde dice:* «Otros cultivos de tierras cultivables»,

*debe decir:* «Otros cultivos de tierras arables».

En la página 24, en el anexo III, en la parte II, en la trigésimoprimera línea:

*donde dice:* «Plantaciones de árboles y arbustos frutales»,

*debe decir:* «Plantaciones de árboles frutales y bayas».

En la página 24, en el anexo III, en la parte II, en la trigésimoquinta línea:

*donde dice:* «Especies de arbustos frutales»,

*debe decir:* «Especies de bayas».

En la página 24, en el anexo III, en la parte II, en la trigésimosexta línea:

*donde dice:* «Frutos de cáscara»,

*debe decir:* «Frutales de fruto seco».

En la página 25, en el anexo III, en la parte II, en la vigesimoquinta línea:

*donde dice:* «de los cuales en zonas abandonadas»,

*debe decir:* «de los cuales en zonas retiradas de la producción».

En la página 26, en el anexo III, en la parte III, en la decimoctava línea:

*donde dice:* «Conejas con crías»,

*debe decir:* «Conejas madres».

En la página 30, en el anexo IV, en el epígrafe «Características agrícolas», en el octavo guión:

*donde dice:* «Vegetales cosechados en verde»,

*debe decir:* «Plantas cosechadas en verde».

En la página 30, en el anexo IV, en el epígrafe «Características agrícolas», en el décimo guión:

*donde dice:* «— Plantaciones de frutas y bayas»,

*debe decir:* «— Plantaciones de árboles frutales y bayas».

En la página 31, en el anexo IV, en el epígrafe «Características agrícolas», en el cuarto guión:

*donde dice:* «[...], incluyendo árboles y arbustos frutales, [...]»,

*debe decir:* «[...], incluyendo árboles frutales y bayas, [...]».

En la página 31, en el anexo IV, en el cuadro primero, en la segunda columna, en la segunda entrada:

*donde dice:* «7,5 % de la superficie agrícola utilizada»,

*debe decir:* «≥ 7,5 % de la superficie agrícola utilizada».

En la página 32, en el anexo V, en el epígrafe «Protección del suelo», en la tercera columna:

*donde dice:* «Parte de tierra cultivable de la rotación prevista»,

*debe decir:* «Parte de tierra arable fuera de la rotación prevista».

En la página 32, en el anexo V, en el epígrafe «Pasto», en la segunda columna:

*donde dice:* «Pastos comunes»,

*debe decir:* «Pastos comunales».

En la página 33, en el anexo V, en el epígrafe «Estabulación», en la tercera columna, en la primera línea:

*donde dice:* «Establos cerrados con estiércol sólido y líquido»,

*debe decir:* «Establos cerrados con estiércol sólido y purín».

En la página 33, en el anexo V, en el epígrafe «Estabulación», en la tercera columna, en la segunda línea:

*donde dice:* «Establos cerrados con purines»,

*debe decir:* «Establos cerrados con lisier».

En la página 33, en el anexo V, en el epígrafe «Estabulación», en la tercera columna, en la tercera línea:

*donde dice:* «Establos libres con estiércol sólido y líquido»,

*debe decir:* «Establos libres con estiércol sólido y purín».

En la página 33, en el anexo V, en el epígrafe «Estabulación», en la tercera columna, en la cuarta línea:

*donde dice:* «Establos libres con purines»,

*debe decir:* «Establos libres con lisier».

En la página 33, en el anexo V, en el epígrafe «Aplicación de estiércol», en la cuarta columna, en la primera entrada:

*donde dice:* «Tramo de % de AAU (2)»,

*debe decir:* «Tramo de % de SAU (2)».

En la página 33, en el anexo V, en el epígrafe «Aplicación de estiércol», en la cuarta columna, en la segunda entrada:

*donde dice:* «Tramo de % de AAU»,

*debe decir:* «Tramo de % de SAU (2)».

En la página 33, en el anexo V, en el epígrafe «Aplicación de estiércol», en la cuarta columna, en la tercera entrada:

*donde dice:* «Tramo de % de AAU (2)»,

*debe decir:* «Tramo de % de SAU (2)».

En la página 33, en el anexo V, en el epígrafe «Aplicación de estiércol», en la cuarta columna, en la cuarta entrada:

*donde dice:* «ha»,

*debe decir:* «Tramo de % de SAU (2)».

En la página 34, en el anexo V, en la tercera columna, en la decimocuarta entrada:

*donde dice:* «Otros cultivos de tierras cultivables»,

*debe decir:* «Otros cultivos de tierras arables».

En la página 34, en el anexo V, en la tercera columna, en la decimoquinta entrada:

*donde dice:* «Plantaciones de árboles y arbustos frutales»,

*debe decir:* «Plantaciones de árboles frutales y bayas».

En la página 34, en el anexo V, en la nota 2 a pie de página:

*donde dice:* «[...] (AAU) [...]»,

*debe decir:* «[...] (SAU) [...]».

---